

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Recursos Humanos, adscrita a la Dirección General de Administración, con domicilio en Av. 20 de noviembre No. 700, colonia Huichapan, Barrio San Marcos C.P. 16050, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 apartado E, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 49, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1, 4, 5, 6, y demás aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; artículos 1, 2, 3, 4, y demás aplicables de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; artículos 20, 21 y demás aplicables de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 6 fracciones XXII, XXIII y XXVI, 169, 171, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; , 3, 4, 9, 10, 12, 20, 21, 24 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 49, fracción V de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; artículo 1 y demás aplicables de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; artículo 25, fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; así como las atribuciones, apartados y principios aplicables, de los siguientes manuales: Manual de Organización de la Dirección General de Administración, Manual de Procedimientos para el Reclutamiento y Selección de Personal, Manual de Procedimientos del Servicio Social y Prácticas Profesionales, Manual de Procedimientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Manual de Procedimientos para la Aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Procedimiento para la Contratación de Personal, Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México emitidos por el INFOCDMX y Lineamientos para el Pago de Remuneraciones.

La finalidad de la obtención de los datos personales de cada una de las personas servidoras públicas que laboran, o aquellas que presten servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios o realicen servicio social y/o prácticas profesionales en la Auditoría Superior de la Ciudad de México, es la integración de expedientes personales de cada una de ellas, para los usos previstos que, para cada caso, se especifican a continuación:

-Personas servidoras públicas: trámites administrativos de ingreso a la institución (selección, reclutamiento y contratación), así como el pago de nómina, prestaciones, movimientos, servicio médico y control de asistencia.

-Personas prestadoras de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios: trámites administrativos de ingreso a la institución (contratación, pago, registro y control de acceso a las instalaciones).

-Personas prestadoras de servicio social y/o prácticas profesionales: trámites administrativos de incorporación a la institución (subvención, registro y control de acceso a las instalaciones).

Los datos personales podrán ser transferidos a los siguientes destinatarios en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen:

Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para el otorgamiento de créditos; Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), para el otorgamiento de créditos a las personas servidoras públicas de la ASCM; Servicio de Administración Tributaria (SAT), con la finalidad de enterar las retenciones del ISR a los servidores públicos de la ASCM; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), para el otorgamiento de prestaciones y servicios a las personas servidoras públicas de la ASCM; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), para la sustentación de recursos de revisión, recursos de inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y Órganos Jurisdiccionales, con la finalidad de sustanciar los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, además de otras transmisiones previstas en la misma Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como en los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), con la finalidad de canalizar las aportaciones del trabajador a su subcuenta individual de ahorro para el retiro y Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán y se dará tratamiento de datos personales los siguientes:

- **Datos identificativos:** Clave de elector (alfanumérico anverso credencial INE), número identificador OCR (reverso de la credencial INE), código CIC (reverso credencial INE), Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), fotografía, nombre, firma, nacionalidad, domicilio, edad, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, idioma o lengua, número de seguridad social, número de pasaporte y teléfono particular.
- **Datos electrónicos:** Correo electrónico no oficial, código QR.

- **Datos laborales:** Nombramiento, capacitación, hoja de servicio, incidencias, reclutamiento y selección, referencias laborales y personales.
- **Datos académicos:** Trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos y demás análogos.
- **Datos afectivos y/o familiares:** Parentesco, nombre de familiares, dependientes y beneficiarios.
- **Datos sobre la salud de las personas:** Detección de enfermedades, discapacidades, estado físico o mental de las personas, expediente clínico, incapacidades médicas, referencia o descripción de sintomatologías y vacunas.
- **Datos biométricos:** Reconocimiento facial y huella digital.
- **Modo de tratamiento:** mixto.

Los datos personales recabados tendrán un ciclo de vida en Archivo de Trámite de 2 años y en Archivo de concentración de 3 a 10 años; una vez concluido el periodo de conservación se realizará el procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para su destino final.

Las medidas de seguridad del tratamiento de Datos Personales en el Sistema son de nivel de seguridad: Alto.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, en términos de lo establecido en el Título Tercero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, directamente ante la Unidad de Transparencia y Gestión Documental de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, ubicada en Avenida 20 de noviembre No. 700, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16050, Ciudad de México, con número telefónico 55-5624-5100, Ext. 231 o 229, en el correo electrónico: ([utransparenciagd@ascm.gob.mx](mailto:utransparenciagd@ascm.gob.mx)), o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o a través de Tel-INFO al 55 56 36 46 36.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la página: <http://ascm.gob.mx/index.php/datos-personales/>

Fecha de actualización: 21 de marzo de 2025.